En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, para evitar interpretaciones abusivas y desproporcionadas en su aplicación en la contratación pública, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 140 de 14 de diciembre de 2020, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-20/MOC-00137).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias